

EXP-UNC: 0003548/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Tiziana Toribio, DNI 38.885.625, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Villa María para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la causante ha presentado Certificado de Materias Aprobadas en la carrera de origen y Programas de las materias solicitadas como equivalentes, y

Que las profesoras Adriana Musitano por Introducción a la Literatura, Ana Flores por Metodología del Estudio Literario I y Ana Florit por Gramática Superior Castellana han emitido opinión favorable; y

Que el profesor Guillermo de Santis informa que corresponde otorgar equivalencia parcial para Lengua y Cultura Latinas II.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Tiziana Toribio, DNI 38.885.625, equivalencia para **Introducción a la Literatura (002M), Metodología del Estudio Literario I (053M) y Gramática Superior Castellana (051C)** de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Villa María.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR a la estudiante Tiziana Toribio equivalencia parcial para **Lengua y Cultura Latinas II (020C)** de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por Lengua y Cultura Latinas II de la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Villa María.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 05 SEP 2016
RESOLUCION Nº: 1083
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES